



## LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1684

Sr. Luis Miguel Fernández Rea  
ALCALDE MUNICIPAL a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley  
**DECRETA:**

### "MÉRITO MUNICIPAL"

**Artículo Único.** Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención, Servicio Institucional, Categoría Desarrollo Humano "Educación", con motivo de la conmemoración de los 463 aniversario de la Fundación de Santa Cruz de la Sierra a la destacada:

### "UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA UPSA"

Creada en 1984 por la Cámara de Industria y Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz, en el tiempo transcurrido se ha ido perfilando como el nuevo paradigma en Educación Superior de Calidad es por eso como justo y merecido reconocimiento a su trayectoria de la educación, por su aporte y esfuerzo a la enseñanza, así como programas y proyectos que benefician a la comunidad realizando importantes convenios con Instituciones Internacionales permiten que se utilice tecnología de punta en la formación y actualización profesional.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Única.** - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal a.i. Sr. Luis Miguel Fernández Rea, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la " Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

  
Ing. Gabriela Garzón Cruz  
CONCEJALA PRESIDENTA

  
Abg. Israel Alcocer Candia  
CONCEJAL SECRETARIO a.i.



**POR TANTO,** la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 20 de febrero de 2023

Sr. Luis Miguel Fernández Rea  
ALCALDE MUNICIPAL a.i.

